

Recibí original en dos fojas y como anexo: Convocatoria en una foja original, así como acta circunstanciada en original en cuatro fojas. Daniela Gómez

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**  
**PRESIDENCIA**

JALISCO

UN PARTIDO CON VOCACIÓN DE GOBIERNO

01362 NOV 11 15 56

Respecto a las obligaciones que los partidos políticos tienen para con sus militantes, la ley refiere el registro del método de elección de candidatos a cargos de elección popular, según el artículo 44 LGPP, en los términos del 229 del código electoral y de participación social, así como el 226 de la LGIPE referente a los órganos internos.

El Partido de la Revolución Democrática a través del VIII Pleno de carácter extraordinario de su Consejo Estatal, celebró el acto donde se aprobaría el método para elegir sus candidaturas por la facultad conferida en el artículo 10 de nuestro estatuto, así como el artículo 65 incisos a) y k), que a la letra dice:

*Capítulo VIII*

*De las funciones del Consejo Estatal*

*Artículo 65. El Consejo Estatal tendrá las siguientes funciones:*

- a) Formular, desarrollar y dirigir la labor política y de organización del Partido en el Estado para el cumplimiento de los documentos básicos y las resoluciones de los órganos de dirección superiores;*
- k) Convocar a la elección de las candidaturas a cargos de elección popular en el nivel estatal y municipal, de acuerdo a lo establecido en el presente Estatuto;*

**POR LO TANTO:**

Habiéndose publicado la convocatoria el día 2 de octubre de 2017, para celebrarse la sesión del X pleno extraordinario del Consejo Estatal del PRD; habiendo cuórum legal y siendo las 17:00 horas del día domingo 8 de octubre del año en curso, se aprobó en pleno goce de sus facultades, el método contemplado en el artículo 275, fracciones b y c, que a la letra dice:

*Artículo 275. Las y los candidatos para elecciones constitucionales de gubernaturas, senadurías, diputaciones locales y federales por el principio de mayoría relativa, presidencias municipales, sindicaturas y regidurías por el principio de mayoría relativa, se elegirán mediante el método de votación universal, libre, directa y secreta a la ciudadanía, salvo que el Consejo respectivo determine, mediante la decisión del sesenta por ciento de las y los Consejeros presentes cambiar el método de selección.*

*Los métodos de selección a realizarse podrán ser los siguientes:*

- b) Por votación de los Consejeros respectivos de la instancia correspondiente; y*
- c) Por candidatura única presentada ante el Consejo.*

**Registro lo que es facultad aprobar por el Consejo Estatal de nuestro partido según el artículo 65 antes mencionado.**



*(Handwritten signature)*

33 315821 33 315819  
33 315818 Zona Centro  
Pavo No. 111 Guadalajara, Jal. México  
C.P. 44200 www.prdjalisco.org

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**  
**PRESIDENCIA**

JALISCO

CON PARTIDO CONVOCACIÓN DE GOBIERNO

Revolución Democrática, y de igual forma, queda pendiente adicionar los lineamientos de paridad que aprobará el consejo general del IEPC, por lo anterior, la publicación de la convocatoria aprobada, se realizará bajo los términos de la legislación local en concordancia con los estatutos de nuestro partido.

Presento y anexo a éste documento, la convocatoria al X pleno extraordinario del Partido de la Revolución Democrática, así como el acta circunstanciada de la sesión de dicho pleno.

**¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!**  
Guadalajara, Jalisco a 11 de octubre del 2017



**MTRO. OCTAVIO RÁZIEL RAMÍREZ OSORIO**  
**CONSEJERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN**  
**DEMOCRÁTICA ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN**  
**CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO**

33 315821 : 33 315819  
33 315818 : Zona Centro  
Pavo No. 111 : Guadalajara, Jal. México  
C.P. 44200 : [www.prdjalisco.org](http://www.prdjalisco.org)

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**  
**PRESIDENCIA**

JALISCO

UN PARTIDO CON VOCACIÓN DE GOBIERNO

VIII CONSEJO ESTATAL

CONVOCATORIA AL SEXTO PLENO CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO  
DEL VIII CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN  
DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE JALISCO

La mesa directiva del VIII Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1,3,6,7,8 incisos b), d), f), k), l) u), 10, 61 al 65,76,114 inciso a),b),c),d) Artículo 33 fracción II, del Estatuto Vigente y demás relativos y aplicables.

CONVOCA

Al sexto pleno con carácter extraordinario del VIII Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, a desarrollarse el día domingo 8 de octubre del 2017 a las 10:00 horas, En primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el salón Buganvillas del HOTEL MISIÓN CARLTON. Con domicilio en Av. Niños Héroes 125, Col. Centro Histórico, en la Ciudad de Guadalajara.

ORDEN DEL DÍA

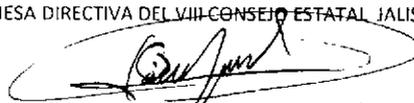
1. Informe del registro de asistencia y, en su caso, declaratoria de quórum legal;
2. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día;
3. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior;
4. Mensaje del Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del PRD Raúl Vargas López
5. Elección del método para elegir Gobernador, Diputadas y Diputados locales, Presidentas y Presidentes Municipales, Síndicos, Regidoras y Regidores.
6. Aprobación de la Convocatoria para elegir a las candidatas y candidatos del partido de la Revolución Democrática a Gobernador, Diputadas y Diputados, así como a presidentes Municipales, Síndicos, Regidoras y Regidores

FRATERNALMENTE

¡ DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!

Guadalajara, Jalisco a 02 de octubre del 2017

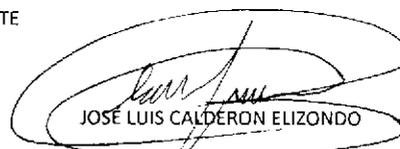
MESA DIRECTIVA DEL VIII CONSEJO ESTATAL JALISCO

  
MTRO. JUAN MANUEL SOTO GARCÍA

PRESIDENTE



  
OCTAVIO BAZIEL RAMÍREZ OSORIO  
Vicepresidente

  
JOSÉ LUIS CALDERÓN ELIZONDO  
Secretario Vocal

  
MARÍA LUCILA LÓPEZ VIRGEN  
Secretario Vocal

  
MARISOL RAMÍREZ CASTELLANOS  
Secretario Vocal

33 315821 33 315819  
33 315818 Zona Centro  
Pavo No. 111 Guadalajara, Jal. México  
C.P. 44200 : www.prdjalisco.org

## ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL SEXTO PLENO CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO DEL VIII CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE JALISCO

Siendo las 11:05 HRS (once horas con cinco minutos) del día domingo 8 de octubre del 2017, en el salón Bugambille del HOTEL MISIÓN CARLTON. Con domicilio en Av. Niños Héroes 125, Col. Centro Histórico, en la Ciudad de Guadalajara, Al sexto pleno con carácter extraordinario del VIII Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, en el uso de la voz da la bienvenida a nombre de la mesa directiva del consejo el Mtro. Juan Manuel Soto García, dando fe de la asistencia del quorum legal para el desahogo de los puntos para los cuales fue convocado el pleno del Consejo, así mismo hace la propuesta al pleno de la siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1. Informe del registro de asistencia y, en su caso, declaratoria de quórum legal;
2. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día;
3. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior;
4. Mensaje del presidente del Comité Ejecutivo Estatal del PRD Raúl Vargas López
5. Elección del método para elegir Gobernador, Diputadas y Diputados locales, presidentas y Presidentes Municipales, Síndicos, Regidoras y Regidores.
6. Aprobación de la Convocatoria para elegir a las candidatas y candidatos del partido de la Revolución Democrática a Gobernadora, Gobernador, Diputadas y Diputados, así como a presidentes Municipales, Síndicos, Regidoras y Regidores

Se da lectura al orden del Orden del Día, en el cual se solicita que el punto 6 pase a ser el punto número 5 ya que la propia convocatoria especifica la elección del método para elegir Gobernadora, Gobernador, Diputadas y Diputados, así como a presidentes Municipales, Síndicos, Regidoras y Regidores lo cual es aprobado por el pleno del Consejo dando lectura al orden del día con la propuesta de modificación el cual es aprobado por unanimidad.



Para el punto número 3, presidente de la mesa solicita al pleno del consejo la autorización para que sea omitida la lectura el acta de la sesión anterior en virtud de estar en la página de internet del partido y de la misma manera todos los consejeros cuentan con una copia de la misma, por lo que no se ve la necesidad de leerla, se pone en consideración y se aprueba por mayoría.

El presidente del Consejo el Mtro. Juan Manuel Soto toma la voz y le concede el uso de la palabra al presidente del Comité Ejecutivo Estatal del PRD Dr. Raúl Vargas López, para desahogar el punto número 4, Mensaje del presidente del Comité Ejecutivo Estatal del PRD Raúl Vargas López.

En el uso de la voz el presidente del Comité Ejecutivo Estatal del PRD Dr. Raúl Vargas López, agradece la presencia y da la bienvenida al Consejero Nacional Carlos Navarrete destaca en su mensaje, la importancia de emitir la convocatoria a la vez contempla el método de elección de Gobernadora, Gobernador, Diputadas y Diputados, así como a presidentes Municipales, Síndicos, Regidoras y Regidores.

El presidente del Comité Ejecutivo Estatal del PRD Dr. Raúl Vargas López, continua con la palabra y habla además sobre las alianzas, de manera positiva, aclara que la propuesta de la convocatoria no significa la cancelación de las mismas de la importancia capital que tiene para el país, para Jalisco y ratifico el interés de la diligencia Estatal y del Partido de la Revolución Democrática de que la alianza suceda en Jalisco y seguir haciendo lo que se sabe hacer proponer pertinentemente se muestra orgulloso de los y las militantes y concluye.

Toma la palabra el presidente del Consejo el Mtro. Juan Manuel Soto García y solicita al pleno de consejo su autorización para que pueda emitir un mensaje el Consejero Nacional Carlos Navarrete Ruíz, ex presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRD, el cual es autorizado por unanimidad del consejo

El C. Carlos Navarrete Ruíz hace uso de la voz y menciona la importancia que un órgano tan importante como el de Jalisco tenga información, valoraciones y perspectivas, de lo que está ocurriendo y concluye pidiendo la unidad del partido.

Toma la palabra el presidente del Consejo el Mtro. Juan Manuel Soto y abre lista de oradores y se da la voz a la consejera Verónica Juárez, quien habla sobre la construcción de una fuerza distinta que haga cosas distintas y propuso se abran dos fechas de registro una para Gobernadora, Gobernador, Diputadas y Diputados y la otra para presidentes Municipales, Síndicos, Regidoras y Regidores.

Se concede el uso de la voz al consejero Gabino Berumen, quien respalda la posición del presidente Raúl Vargas.



Toma la palabra el consejero Abdiel Cristo y señala al expresidente Carlos Navarrete que el partido está pasando por momentos convulsos y requiere unidad.

Toma la palabra la consejera Sonia Gutiérrez y pide a todos los consejeros dejar de lado los proyectos personales y pensar en un partido sólido.

El presidente de la Mesa Directiva da paso al punto número 6 Elección del método para elegir Gobernadora, Gobernador, Diputadas y Diputados, así como a presidentes Municipales, Síndicos, Regidoras y Regidores.

El consejero Gerardo Barajas, en su carácter de secretario de asuntos electorales del comité estatal del PRD, da lectura al contenido de la propuesta de convocatoria y método de elección, en donde explica se apega totalmente al artículo 275 incisos b) y c) de nuestra normatividad, además de proporcionar ejemplares impresos a los consejeros y se proyecta en la pantalla de gran formato dentro del mismo recinto.

La mesa directiva pone a consideración de esta soberanía la aprobación del método y la convocatoria, aprobándose por unanimidad la convocatoria y el método para elegir Gobernadora, Gobernador, Diputadas y Diputados, así como a presidentes Municipales, Síndicos, Regidoras y Regidores el cual es aprobado con el voto a favor de 78 (setenta y ocho) consejeros, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones aprobándose por unanimidad.

Se da la voz al consejero Miguel Herrera quien solicita puntualización en el sentido del método de elección, concluye.

Se da la voz a la consejera Gabriela Juárez, ella propone un lenguaje incluyente en la convocatoria.

Se concede la voz a la consejera Priscila Cavagna quien propone que nuestros candidatos se suscriban a la iniciativa tres de tres.

El consejero Abdiel Cristo propone que se forme una comisión de alianzas para definir candidaturas.

El consejero Octavio Raziel propone que se faculte el comité Ejecutivo Estatal para cualquier adición o propuesta de mejora a la convocatoria, aclara sobre el lenguaje incluyente, que la convocatoria va más allá y contempla que se respeta la ley y sus alcances, toda vez que los criterios de paridad que calificará el Consejo General del IEPC, también serán atendidos, y propone que se posponga la creación de la comisión de alianzas en tanto no exista como tal una intención formal.

El presidente del Consejo pone a consideración la propuesta del consejero Octavio Raziel la cual es aprobada por unanimidad.



*[Handwritten signatures and initials, including 'Miguel Herrera', 'Gabriela Juárez', and 'Priscila Cavagna']*

El presidente del Consejo el Mtro. Juan Manuel Soto agradece la participación del consejero y se concede la voz al presidente del Comité Ejecutivo Estatal del PRD Raúl Vargas López, solicita que las intervenciones que se vayan a dar son bienvenidas y se incorporaran y pide no confunda el qué con el cómo los invita a reflexionar y concluye.

El presidente del Consejo el Mtro. Juan Manuel Soto, toma la voz comenta que, en virtud de no haber más oradores registrados, se estaría concluyendo el Consejo, por lo tanto, siendo las 17:00 horas, se da por concluido el sexto pleno con carácter extraordinario del VIII consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Jalisco.

